Expediente: **2101/23**
Carátula: **OVEJERO MARIO CESAR C/ EMPRECAUCHO INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240593166 - SWISS MEDICAL GROUP S.A., -DEMANDADO
23181853719 - CHAIN, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
90000000000 - CORONEL, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO
23181853719 - EMPRECAUCHO S.R.L., -DEMANDADO
20279620705 - OVEJERO, MARIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2101/23

H105035060529

JUICIO: OVEJERO MARIO CESAR c/ EMPRECAUCHO S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N° 2101/23.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 08/05/2024:

Se tiene presente lo informado por Mesa de Entradas. En consecuencia ordeno **LIBRAR OFICIO** a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial nro. 4 a fin de solicitar que, por intermedio de quien corresponda, proceda a radicar los cuadernos de pruebas correspondientes al expediente caratulado OVEJERO MARIO c/ EMPRECAUCHO SRL Y OTROS s/ ORDINARIO(RESIDUAL) Expte. nro. 2614/15 que originariamente tramitó por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. nominación, por ante Mesa de Entrada Civil, a fin de que sean oportunamente radicados en esta oficina.

En el oficio a librarse deberá aduntar copia de la contestación de Mesa de Entradas de fecha 08/05/2024. JIM

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.